



BOLETÍN TRIBUTARIO - 040/22

ACTUALIDAD NORMATIVA - DOCTRINARIA

I. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

- **RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: FUSIÓN POR ABSORCIÓN (DEBERES FORMALES) - [Concepto 100202208 - 15 del 15 de febrero de 2022](#)**

La DIAN emitió el citado concepto precisando:

“Así, en aras de unificar lo establecido para el cumplimiento de las obligaciones formales en materia de precios de transferencia con las demás obligaciones en materia tributaria, este Despacho se permite aclarar que, en el caso de reorganizaciones por fusión, la entidad absorbente continuará dando cumplimiento a las obligaciones formales de la entidad absorbida en los términos antes señalados.

Conforme con lo previamente expuesto, se procede a revocar lo establecido en la respuesta A del Oficio No. 1154 [907496] del 28 de julio de 2021”.
(Subrayado fuera de texto).

- **REGULA LA CONTINGENCIA ESPECIAL RELACIONADA CON LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA EN LOS “DÍAS SIN IVA” DEL AÑO 2022 - [Resolución 000032 del 4 de marzo de 2022](#)**
- **MEDIDAS TRANSITORIAS PARA MERCANCÍAS CON DESTINO A LA ZONA DE RÉGIMEN ADUANERO ESPECIAL DE MAICAO: MODIFICA EL ARTÍCULO 2 DE LA RESOLUCIÓN 145 DE 2021 - [Proyecto de Resolución](#)**

La DIAN publicó el referido proyecto en su página web. Recibirá comentarios hasta el 18 de marzo de 2022, al correo electrónico: Sub_Operacion_aduanera@dian.gov.co.

II. SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ (SDH)

- IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - ICA: RETEICA - VENCIMIENTO PLAZO - PRIMER BIMESTRE 2022

La SDH mediante información divulgada en su página web recuerda que:

Último dígito de identificación	Marzo
0 - 1	Lun 14
2 - 3	Mar 15
4 - 5	Mié 16
6 - 7	Jue 17
8 - 9	Vie 18

Liquida, presenta y paga desde la Oficina Virtual en www.haciendabogota.gov.co

III. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO (MINCIT)

- IMPORTACIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS: MODIFICA PARCIALMENTE EL ARANCEL DE ADUANAS - Proyecto de Decreto

El MinCIT difundió el mencionado proyecto en su página web. Recibirá comentarios hasta el 9 de marzo de 2022, al correo electrónico: comitetriplea@mincit.gov.co.

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO

08 de marzo de 2022